

BANCOS CENTRALES

INFORME N°18

Emisores, ¿un barril sin fondo en la pandemia?

Alemania: El Bundesbank confirma que seguirá participando en las compras del BCE

Argentina: Banco Central. Con incentivos a los bancos, busca premiar el ahorro en pesos

El Banco Central de Brasil recorta los tipos de interés por novena vez consecutiva, hasta el 2%

Emisor brasileño aclara que pagos por WhatsApp aún no tienen aval definitivo

El Banco Central lanza pruebas de pagos a través de WhatsApp

El Banco Central de Colombia recorta los tipos de interés

Costa Rica: Central repartiría ₡700,000 millones (US\$ 1.196 millones) para que bancos faciliten créditos

Banco Central envió a consulta líneas de créditos para intermediarios por un monto global de ₡700.000 millones (US\$ 1,196 millones), ¿cuáles requisitos propone para su uso?

Chile: Diputados aprueban facultar al Banco Central a comprar deuda fiscal en el mercado secundario y se convertirá en Ley

Banco Central inaugura nuevo programa de liquidez para la renta fija con alta demanda

Banco Central autoriza operaciones a fondos de pensiones para obtener liquidez

Banco Central de China promete apertura continua de industria financiera

El Banco de España ve necesarias reformas estructurales

Los bancos han concedido 1,19 millones de moratorias

La Fed sopesa dar la espalda a las subidas preventivas de tasas para atacar la inflación

La Fed mantendrá las tasas bajas y la inyección de liquidez

El BCE compra €46,111 millones de deuda española a través de su plan de emergencia contra la COVID-19

Honduras reduce Tasa de Política Monetaria

El Banco de México anuncia ajustes para reforzar las facilidades a fin de proveer recursos a las instituciones bancarias para el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas afectadas por la pandemia

Banco de México extiende la vigencia de líneas 'swap' con la FED hasta marzo de 2021

Paraguay: Ritmo de crecimiento del crédito repuntó, resalta el Banco Central

**BCR asignó S/ 461 millones (US\$130 millones) y acumuló S/22 008 millones (US\$6,212 millones) colocados en segunda fase de Reactiva Perú
Reactiva Perú: BCR colocó S/55 millones (US\$15,4 millones) en nueva subasta de segunda fase del programa**

República Dominicana: Banco Central mantiene tasa de política monetaria en 3.50% anual

Reestructuración de préstamos a particulares y empresas: estadísticas del Banco de Rusia

Emisores, ¿un barril sin fondo en la pandemia?

Portafolio, 4 de agosto de 2020

Balances por compra de activos para estimular la economía siguen subiendo a niveles récord.

Los bancos centrales del mundo han sido unos de los actores más importantes en la respuesta a la crisis por la pandemia, y lo seguirán siendo en la recuperación de los próximos años. No obstante, las compras masivas de activos para apoyar las economías están llevando sus balances a niveles récord, por lo que surge la pregunta de si estas entidades se convirtieron en un barril sin fondo en la pandemia.

Los principales emisores, al inicio de la crisis, aseguraron que harán “todo lo necesario” para estimular la economía. Y de momento así está siendo.

Según los datos, el balance de la Reserva Federal de Estados Unidos tenía un tamaño de 19% del PIB nacional al inicio del año, mientras que en estos momentos está en el 33%, por lo que por la pandemia prácticamente duplicó el valor de los activos que compró de la economía. Esto supone que ha pasado de US\$4 billones a más de US\$7 billones en este tiempo.

El Banco Central Europeo (BCE) cuenta con una cifra incluso mayor, pues mientras que antes de la llegada de la covid-19 su balance era del 39% del PIB de la eurozona, ahora mismo está en el 56% de ese dato.

El Banco de Japón tiene una cifra aún más llamativa, pues, aunque al inicio del año llegaba a 103% del PIB del país nipón, en estos momentos ya subió hasta el 122% de su economía, mientras que el Banco de Inglaterra inició 2020 con un 24% de su PIB, y en estos momentos subió al 36%.

Como explica José Ignacio López, jefe de investigaciones económicas de Corficolombiana, “este es el mecanismo de estímulo que se utilizó durante la crisis de 2008, consiste en adquirir títulos del sector privado que puedan ser riesgosos para que las empresas de la economía real tengan mejores balances y así no se vean afectadas sus inversiones y gastos. La diferencia es que en esta ocasión la velocidad de estas compras ha sido mucho mayor a la que se vio hace una década, tanto así que por supuesto es algo insostenible en el tiempo”.

La otra gran diferencia con las acciones que se vieron durante la crisis de 2008 es la composición de estos activos, pues según López, ahora los requerimientos son más flexibles e incluyen más opciones.

Camilo Pérez, gerente de investigaciones económicas de Banco de Bogotá, apunta en este sentido que “normalmente lo que se compraban eran bonos del gobierno, pero se incluyeron más activos. Por ejemplo, en Colombia antes el Banco de la República solo compraba TES, pero ahora también empezó a hacerlo con títulos privados. En Estados Unidos van mucho más allá y se adquieren titularizaciones hipotecarias y bonos corporativos, mientras que en Japón son los que más lejos van, al tomar incluso acciones”.

Los analistas coinciden en que esta ha sido una de las medidas clave para enfrentar el impacto de la covid-19 en las distintas economías del mundo y en sus sectores empresariales, pero que también puede llegar a suponer riesgos.

López indica en esta línea que “siempre que hay un aumento de liquidez se dan riesgos de inflación, aunque este no es el caso por las características de la crisis. Donde sí hay una preocupación es en dónde acaba ese dinero, pues puede acabar provocando burbujas financieras”.

Lo mismo apunta Pérez, quien indica que “los riesgos son más de largo plazo y dependerán de la recuperación económica. Por eso, el riesgo es que esa gran liquidez vaya a activos financieros como ocurre en Wall Street o con el oro, provocando que se infle su precio”.
<https://www.portafolio.co/internacional/emisores-un-barril-sin-fondo-en-la-pandemia-543364>

- **ALEMANIA**

El Bundesbank confirma que seguirá participando en las compras del BCE Bolsamania, 5 de agosto de 2020

Frankfurt (Alemania), 5 (Europa Press)

El Bundesbank, el banco central de Alemania, seguirá tomando parte en el programa de adquisición de activos del sector público (PSPP) del Banco Central Europeo (BCE) tras concluir que se cumplen los requisitos exigidos por el Tribunal Constitucional de Alemania, que había establecido para ello un plazo de tres meses que expira este miércoles.

"Al igual que el Bundestag y el Gobierno Federal, la junta ejecutiva del Deutsche Bundesbank considera que se cumplen los requisitos planteados por el Tribunal Constitucional en su fallo del 5 de mayo de 2020. Por lo tanto, el Deutsche Bundesbank continuará participando en las compras bajo el PSPP", indicó a Europa Press un portavoz del banco central de Alemania.

Desde un primer momento, el presidente del Bundesbank, Jens Weidmann, había expresado la disposición del banco central alemán para cumplir satisfactoriamente con las exigencias del Constitucional de Alemania al mismo tiempo que se respetaba la independencia del BCE.

El pasado 5 de mayo, el Tribunal Constitucional de Alemania dictó una sentencia cuestionando si el programa de compra de activos públicos del BCE había rebasado las competencias del banco central en la que exigía a la institución aclarar la proporcionalidad de sus medidas de política monetaria y advirtiendo al Bundesbank de que no podría seguir tomando parte en el mismo si el instituto emisor de la eurozona no justificaba el carácter proporcionado sus compras.

Desde el lanzamiento del programa PSPP en marzo de 2015, el BCE ha adquirido activos públicos por importe neto de 2,36 billones de euros, de los que 546.660 millones de euros corresponden a bonos alemanes, la mayor cifra en términos absolutos entre los países del euro al vincularse la compra de deuda pública con la clave de capital de cada banco central nacional en el instituto emisor.

A principios del pasado mes de julio, el Bundestag expresó su apoyo al plan de compras masivas de deuda pública lanzado en 2015 por el BCE al aprobar una resolución conjunta de los partidos CDU/CSU, SPD, FDP y los Verdes en la que se consideraba que el BCE ha dado cumplida respuesta a las exigencias del Tribunal de Karlsruhe.

En su resolución, la Cámara Baja del Parlamento alemán reconocía que el BCE ha ofrecido una declaración comprensible sobre la realización de una prueba de proporcionalidad de

su programa de compras y, por lo tanto, cumple con los requisitos fijados en la sentencia del Tribunal Constitucional Federal.

A su vez, el vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, señalaba que, tras la decisión del Parlamento de Alemania, la cuestión de la proporcionalidad de la intervención del BCE a través de su programa de compra de deuda pública PSPP era "un debate del pasado".

Con anterioridad, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, había insistido en ceñir la cuestión al país germano, recordando que el BCE solo está sujeto a la jurisdicción del Tribunal de Justicia de la UE y subrayando que la proporcionalidad es una cuestión básica en los planteamientos del BCE.

<https://www.bolsamania.com/noticias/mercados/economiafinanzas--el-bundesbank-confirma-que-seguira-participando-en-las-compras-del-bce--7599068.html>

- **ARGENTINA**

Banco Central. Con incentivos a los bancos, busca premiar el ahorro en pesos

La Nación, 3 de agosto de 2020

Esteban Lafuente

Luego de subir el rendimiento mínimo de los plazos fijos minoristas, el Banco Central cambió los límites para que los bancos puedan usar depósitos y adquirir Leliq; busca compensar esos rendimientos y evitar una mayor demanda de dólares, mientras la inflación comienza a despertarse

Contener la brecha cambiaria y evitar una mayor demanda dolarizadora es uno de los objetivos que hoy desvela al Banco Central. Más aún cuando la inflación comienza a dar señales de estar saliendo de su letargo, la compra de divisas en el mercado oficial sigue en alza y crecen las expectativas de devaluación en un contexto de incertidumbre por la renegociación de la deuda.

En ese escenario, el organismo que conduce Miguel Ángel Pesce busca generar incentivos para el ahorro en pesos entre los ciudadanos y los bancos, con dos medidas simultáneas y asociadas. Para los primeros, subió la tasa de interés de los plazos fijos y la fijó en un mínimo del 33% anual, mientras que a los segundos les incrementó la posibilidad de comprar Leliq, las letras a siete días que emite el BCRA, por las que paga un 38% de interés.

Así lo dispuso en la comunicación A 7077, publicada el viernes pasado, que establece, entre otras cuestiones, que se amplió el límite para "la posición neta excedente de Leliq" en función de "la diferencia positiva entre el límite para la posición de contado - US\$2.500.000 o el 4% de la responsabilidad patrimonial computable (RPC) del mes anterior al que corresponda, el mayor de ambos- y el promedio mensual de saldos diarios de la posición de contado observada".

En otras palabras, el BCRA busca incentivar a que los bancos no completen su capacidad de atesorar dólares y que, a cambio, puedan comprar Leliq y recibir por eso un rendimiento en pesos. "Es un incentivo cruzado entre la posición global neta en moneda extranjera y el incremental que pueden usar en Leliq de los encajes", explica el economista Gabriel Caamaño, de Estudio Ledesma.

"El incentivo es que los bancos no usen toda su posición potencial en divisas. Es una forma de buscar incentivar a que los bancos reduzcan su tenencia de dólares contado al mínimo

indispensable a cambio de mejorarles el rendimiento que obtienen por sus depósitos en pesos, al colocar un mayor porcentaje de los encajes en Leliq", explica el economista.

De esta forma, el BCRA habilita un incremento en el stock de sus letras a siete días, que solamente pueden ser adquiridas por los bancos y rinden un 38%. Al 30 de julio, último dato disponible, la entidad monetaria tenía en su balance \$1,67 billones (US\$ 2,208 millones) de estos instrumentos, que además son un instrumento de esterilización: con estas letras, el BCRA retira de circulación pesos que, en los últimos meses, emitió en gran cantidad para asistir al Tesoro.

El Banco Central tenía al 30 de julio \$1,67 billones (US\$ 2,208 millones) de LeliqEl Banco Central tenía al 30 de julio \$1,67 billones (US\$ 2,208 millones) de Leliq

"La estrategia tiene una doble misión, porque hace más atractivo los depósitos en pesos y así busca no presionar sobre la brecha cambiaria. Por otro lado, al permitir que se agrande la posición que los bancos tienen en Leliq, permite esterilizar un poco más el mercado para que la emisión monetaria no termine redundando en un incremento en los precios", dice Guido Lorenzo, economista jefe de la consultora LCG.

Con esta disposición, el BCRA completa la cadena de los depósitos. Con más posiciones en Leliq, permite a los bancos generar un mejor rendimiento con los pesos que reciben de sus ahorristas, que al mismo tiempo habían recibido su propio incentivo con un mayor retorno por los plazos fijos. Desde este mes, por decisión de la autoridad monetaria, estos depósitos en pesos deben rendir un 87% de la tasa de política monetaria (hoy marcada por el 38% que pagan las Leliq), que arroja una tasa nominal anual del 33%.

El incremento de los rendimientos para instrumentos en pesos se da, sin embargo, en un contexto de inflación en aumento. Si bien en julio el indicador se habría ubicado unas décimas por encima del 2%, según consultoras privadas, producto de la recesión, el congelamiento de precios y las restricciones a la movilidad, las expectativas marcan una aceleración en los próximos meses, a partir de la flexibilización de la cuarentena y el impacto de la emisión de pesos del BCRA, que en lo que va del año supera los \$1,5 billones (US\$ millones).

Desde la autoridad monetaria, a su vez, insisten en que este cambio se vincula con el incremento en el rendimiento de los plazos fijos de los bancos y la posibilidad de compensar ese margen frente a los préstamos que entregan las entidades, concentrados en la línea al 24% que impulsó el Gobierno ante la emergencia económica derivada de la pandemia de coronavirus. "Los bancos tienen que dar créditos al 24% y toman plazos fijos al 33%. Lo que se hace es poder constituir Leliq para compensar", aclaran desde el organismo.

<https://www.lanacion.com.ar/economia/banco-central-con-incentivos-bancos-busca-premiar-nid2411587>

- **BRASIL**

El Banco Central de Brasil recorta los tipos de interés por novena vez consecutiva, hasta el 2%

El Economista, 6 de agosto de 2020

El Comité de Política Monetaria del Banco Central de Brasil ha decidido por unanimidad recortar los tipos de interés, medidos por la 'tasa Selic', en 25 puntos básicos, hasta el 2%, lo que supone su noveno recorte consecutivo, según informó en un comunicado.

La nueva rebaja se enmarca en la pandemia de coronavirus que, según el instituto emisor, continúa provocando la "mayor retracción económica global desde la Gran Depresión". En este contexto, y a pesar de algunas señales de recuperación en las principales economías y una moderación en la volatilidad de activos financieros, el ambiente para las economías emergentes prosigue "desafiante".

Asimismo, la entidad sostiene que la actividad brasileña muestra signos de una recuperación parcial, aunque advierte de que los sectores más afectados por las medidas de confinamiento y distanciamiento social todavía permanecen en depresión, pese a las ayudas a las rentas programadas por el Gobierno.

Con todo ello, la institución presidida por Roberto Campos afirma que la incertidumbre sobre el ritmo de crecimiento de la economía permanece "por encima de lo usual", sobre todo para el periodo de finales de este año.

A pesar de que el Comité entiende que el entorno económico continúa necesitando un estímulo monetario "extraordinariamente alto", también reconoce que el espacio restante para el uso de la política monetaria, "si lo hay, debe ser pequeño".

"Cualquier ajuste futuro al grado actual de estímulo ocurriría con un gradualismo adicional y dependerá de la percepción de la trayectoria fiscal", avisa el banco.

Así, el Comité no prevé reducciones en el grado de estímulo monetario, salvo que las expectativas de inflación, así como las proyecciones de inflación en su escenario básico, estén suficientemente cerca de su meta objetivo.

Inflación

Respecto a las expectativas de inflación, las previsiones para 2020, 2021 y 2022 se ubican en el 1,6%, el 3% y el 3,5%, respectivamente, con lo que, en el escenario básico para la inflación diseñado por el instituto emisores, permanecen factores de riesgos en dos direcciones.

Por un lado, el nivel de inactividad puede producir una trayectoria de inflación por debajo de las expectativas. Este riesgo se intensifica si la pandemia se extiende en el tiempo y, con ello, el entorno de alta incertidumbre y mayores ahorros por precaución.

Por otro lado, las políticas fiscales para contener a la pandemia empeoran la trayectoria fiscal del país de manera prolongada, así como las frustraciones en relación a la continuidad de las reformas, lo que se puede traducir en un incremento de las primas de riesgo.

Además, los diversos programas de estimulación crediticia y recomposición de ingresos, implementados para combatir la pandemia, pueden reducir la reducción de la demanda agregada en menos de lo estimado, agregando una asimetría al balance de riesgos.

"Este conjunto de factores implica potencialmente una trayectoria de inflación por encima del horizonte proyectado relevante para la política monetaria", apunta el comunicado.

Por último, el Banco Central considera que perseverar en el proceso de reformas y ajustes necesarios en la economía del país es fundamental para permitir la recuperación económica de una forma sostenible, aunque también apunta que la continuidad de las reformas y los cambios permanentes en el proceso de ajuste de las cuentas públicas pueden elevar la tasa de interés estructural de la economía.

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10708758/08/20/El-Banco-Central-de-Brasil-recorta-los-tipos-de-interes-por-novena-vez-consecutiva-hasta-el-2.html>

Emisor brasileño aclara que pagos por WhatsApp aún no tienen aval definitivo La República, 4 de agosto de 2020

Las pruebas del servicio de pago digital en Brasil de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, autorizadas la semana pasada por el Banco Central, no representan un aval definitivo por parte de la autoridad monetaria, anunció este lunes el ente emisor.

El Banco Central emitió este lunes un comunicado en el que considera como «un importante avance el inicio de las pruebas» de la plataforma WhatsApp Pay (WAP) a través de las banderas de tarjetas de crédito Visa y Mastercard.

Sin embargo, la autoridad monetaria advirtió que las actuales pruebas, iniciadas por Visa, «no pueden realizar transacciones reales ni pueden mover valores reales sin importar el monto».

«Las pruebas no forman parte del proceso formal de análisis del pedido de las empresas para operar la referida solución de pagos, el cual sigue siendo analizado conforme a los procedimientos y plazos utilizados en este tipo de solicitudes», aclaró el órgano emisor, que resaltó que espera concluir el proceso «lo más rápido posible».

Para el Banco Central, los «nuevos participantes del sistema de pago» tienen que brindar «seguridad» a los usuarios y actuar entre ellos en una «sana competencia».

«Por eso, estas pruebas no implican una autorización ni dan señales de una decisión final en ese sentido», que solo deberá ocurrir «cuando sean recorridos todos los trámites del proceso de autorización», subrayó la autoridad monetaria.

A finales de junio, representantes de WhatsApp, propiedad de Facebook, se reunieron con las autoridades del Banco Central, después del emisor impedir a las operadoras de tarjetas iniciar con esa modalidad a través de la plataforma WAP.

El objetivo, según el Banco Central, es garantizar el funcionamiento «adecuado» del Sistema de Pagos Brasileño (SPB), que concentra el conjunto de normativas que rigen el movimiento financiero entre los diversos agentes del mercado en el país.

La aplicación pretende utilizar la tecnología de pagos instantáneos de Facebook Pay y será necesario el uso de un código PIN especial de seis dígitos o una huella dactilar a fin de evitar operaciones no autorizadas.

Según el modelo presentado por la compañía, el servicio será compatible con tarjetas de débito y crédito del Banco do Brasil, Nubank y Sicredi en las redes de Visa y Mastercard, si bien la empresa trabaja con otras compañías para ampliar el servicio. EFE

<https://www.larepublica.ec/blog/vida-estilo/2020/08/04/emisor-brasileno-aclara-que-pagos-por-whatsapp-aun-no-tienen-aval-definitivo/>

El Banco Central lanza pruebas de pagos a través de WhatsApp CriptoPasion, 3 de agosto de 2020

Rita Aguado

Poco después de comenzar los pagos a través de WhatsApp, se prohibió a Facebook ofrecer funcionalidad en Brasil. El Banco Central de Brasil y el Consejo Administrativo de

Defensa Económica (CADE) señalaron posibles fallas en términos de competencia. Sin embargo, CADE retiró el alivio urgente, dejando solo la advertencia del Banco Central. El 31 de julio, la institución lanzó la plataforma para pruebas.

Devolución de WhatsApp Pay

WhatsApp Pay (WAP) se ha lanzado para los términos de prueba de pago y transferencia. Según Exame, el lanzamiento comercial aún continúa sin autorización. La información sobre la fase de prueba fue proporcionada por Visa. El período de prueba es precisamente para resolver los problemas de competitividad planteados por el CADE y el Banco Central. Roberto Campos Neto, presidente del Banco Central de Brasil, estipuló como condición para liberar el WAP:

“[...] una vez que se demuestre que es un acuerdo competitivo y tenga la protección de datos necesaria, se aprobará “.

Durante este período, se probarán nuevos acreedores y emisores. Cielo, socio WAP de Facebook, se benefició. El anuncio se produjo al final de la sesión de negociación el viernes pasado, lo que no impidió que las acciones de Cielo aumentaran un 10%. Mientras tanto, Mastercard solicitó al Banco Central de Brasil (Bacen) que participara como emisor interesado.

Los exámenes

Las transacciones de bajo valor, limitadas solo a un pequeño grupo de tarjetas, se considerarán como pruebas. Mastercard declaró que está contribuyendo a Bacen, apuntando al lanzamiento comercial de WAP. Campos Neto señala que él no “prohibió” WAP en Brasil. Según él:

“En ningún momento el BC [Banco Central] prohibió a WhatsApp trabajar. Lo que el BC entiende es que es un acuerdo relevante para la economía y necesita pasar por los mismos procesos de aprobación que los otros acuerdos “.

Recientemente, CADE pidió a Cielo y Facebook que explicaran el WAP. Facebook y Cielo tienen una semana para proporcionar las aclaraciones requeridas por CADE.

<https://criptopasion.com/el-banco-central-lanza-pruebas-de-pagos-a-traves-de-whatsapp/>

- **COLOMBIA**

El Banco Central de Colombia recorta los tipos de interés

Noticias Bancarias, 3 de agosto de 2020

El Banco de la República de Colombia ha recortado los tipos de interés en 25 puntos básicos, hasta el 2,25%.

El ente central ha señalado que la decisión de un nuevo recorte se basa en la debilidad de la demanda agregada, con mayores excesos de la capacidad productiva y un “fuerte deterioro” del mercado laboral, con una tasa de paro del 19,8% al cierre de junio, en un contexto marcado por la “gran incertidumbre macroeconómica global”.

Juan José Echavarría, presidente del Banco de la República de Colombia, ha señalado que las condiciones de los mercados financieros han mejorado en comparación al comienzo de la crisis, asegurando que la “abundante liquidez” de los mercados internacionales y locales se ha reflejado en menores primas de riesgo soberano y una menor volatilidad cambiaria.

En relación a la inflación, el Banco Central ha explicado que todos los indicadores y proyecciones se encuentran ubicados por debajo de la meta del 3%. La inflación en el mes de junio se ha ubicado en el 2,19%, el promedio de los indicadores de inflación básica en 2,03% y las expectativas de inflación continuaron reduciéndose.

El comunicado de la entidad agrega que “en estas condiciones, el balance de riesgos de la política monetaria sugiere la conveniencia de brindar un impulso adicional a la economía”.

Por otro lado, ha asegurado que impacto de la política monetaria será mayor en la medida en que las condiciones de la pandemia del coronavirus permitan continuar la reapertura gradual de los distintos sectores.

Echavarría ha subrayado que “seguimos teniendo mucho trecho si quisiéramos seguir bajando”, basando esta afirmación en la comparación con los tipos de interés de otros países como Chile o Perú, que tienen tasas muy cercanas a 0.

Colombia entró desde el 25 de marzo en un aislamiento preventivo obligatorio que se extenderá hasta el 30 de agosto con el objetivo de contener la propagación del coronavirus, lo que ha traído como consecuencia una semiparálisis de la actividad económica.

<https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/03/08/2020/el-banco-central-de-colombia-recorta-los-tipos-de-interes-2/219132.html>

- **COSTA RICA**

Central repartiría ₡700,000 millones (US\$ 1.196 millones) para que bancos faciliten créditos

CRHoy, 4 de agosto de 2020

Luis Valverde

(CRHoy.com) El Banco Central de Costa Rica planea poner a disposición de los bancos comerciales unos ₡700,000 millones (US\$ 1,196 millones) para facilitar el acceso a créditos.

Se trata de recursos que servirán a modo de préstamo de mediano plazo para los intermediarios financieros, los cuales a su vez pueden otorgarlos a sus clientes en préstamos también de mediano y largo plazo.

Debido a la crisis, se ha despertado un gran apetito por los recursos a la vista y de corto plazo; en otras palabras, la gente ha preferido tener el dinero disponible para utilizar pronto, lo cual genera menos disponibilidad de recursos en los bancos para poder prestar a plazos más largos.

La creación de este fondo busca combatir ese diferencial que se ha creado.

Este lunes el Ente Emisor envió en consulta al sector financiero, por diez días hábiles, la propuesta para crear esa facilidad especial de financiamiento.

Los intermediarios financieros que deseen acceder a esos recursos deberán remitir al Banco Central un plan de uso de los recursos. Deberán además cumplir con otras condiciones.

Los recursos estarán disponibles por un período de seis meses a partir de su aprobación final por parte de la Junta Directiva del Banco Central

<https://www.crhoy.com/economia/central-repartiria-%E2%82%A1700-mil-millones-para-que-bancos-faciliten-creditos/>

Banco Central envió a consulta líneas de créditos para intermediarios por un monto global de ₡700.000 millones (US\$ 1,196 millones), ¿cuáles requisitos propone para su uso?

El Financiero, 4 de agosto de 2020

María Fernanda Cisneros.

Intermediarios financieros deberán demostrar que los recursos se utilizarán para nuevos créditos o arreglos de pago con mejores condiciones de tasa, plazo o cuota

La junta directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) acordó que “es necesario que el Banco otorgue una línea de crédito de mediano plazo y a bajo costo a los intermediarios financieros”, fundamentada en un estudio realizado a lo interno de la institución.

El Central emitirá moneda por un monto global de ₡700.000 millones (US\$ 1,196 millones), equivalente a cerca de un 2% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado para el 2020. A criterio del BCCR, esta facilidad “podría ser absorbida sin que se comprometa la meta de inflación del Banco Central”.

Estos recursos, deben ser trasladados en condiciones más favorables que las vigentes a los hogares y las empresas afectadas por la pandemia y que sean solventes en el mediano plazo.

La creación de esta facilidad y temporal de financiamiento a mediano plazo y su borrador de contrato ya fue enviada a los intermediarios, quienes tienen un plazo máximo de diez días hábiles (contados a partir del día siguiente del recibido del acuerdo) para enviar sus comentarios y observaciones.

La línea especial de crédito se denominará Operaciones Diferidas de Plazo (ODP) y, una vez aprobada por la junta directiva, será otorgada a intermediarios financieros regulados, a raíz de la crisis económica que actualmente atraviesa Costa Rica por la pandemia del COVID-19.

El Central apuntó que, si bien la liquidez de los intermediarios y los indicadores de suficiencia se mantenían similares a los niveles vistos antes de la pandemia, diversos factores apuntan a posibles presiones en los intermediarios y su capacidad o disposición de otorgar créditos, readecuaciones o prórrogas.

Adicionalmente, afirmó que “el espacio fiscal es muy reducido en Costa Rica, por lo que el esfuerzo de mitigación y apoyo a los flujos de caja de los hogares y empresas recae principalmente sobre las políticas monetaria y financiera”.

Condiciones de las ODP

A continuación, un resumen de algunas de los principales elementos que propone el BCCR y que se enviaron a consulta este 4 de agosto:

Los objetivos y propuestas

Los créditos que los intermediarios presten con estos recursos deben destinarse a créditos a personas y empresas con mejores condiciones crediticias: menores tasas de interés, menores cuotas o mayores plazos.

El objetivo de la medida es que los recursos se destinen a deudores que se han visto impactados negativamente por la pandemia, tanto por medio de créditos nuevos en colones, como por medio de arreglos de pago para créditos ya existentes en dólares o moneda nacional.

La elección de los deudores beneficiados quedará a criterio y responsabilidad de los intermediarios financieros, quienes deben asegurar que son empresas y hogares solventes en el mediano plazo.

Características de las líneas de crédito

1. Las OPD estarán disponibles durante seis meses, a partir de su aprobación por parte de la junta directiva del BCCR.

Este periodo se puede extender previo acuerdo de la junta.

2. **La facilidad** se otorgará en moneda nacional, como una línea de crédito con desembolsos “al menos” mensuales.

3. **Tasa de interés:** Será la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente al día de la formalización de la operación, más cinco puntos base.

La tasa será fija durante todo el plazo del crédito y el pago de intereses será al vencimiento.

4. **Plazo:** 4 años, contados a partir de la formalización.

El plazo será el mismo independientemente de que los recursos sean utilizados para nuevos créditos o arreglos de pago.

5. **Pago anticipado:** Los intermediarios podrán cancelar total o parcialmente antes de su vencimiento, previa solicitud.

6. **Garantía:** Los intermediarios deberán aportar colaterales disponibles y elegibles del Mercado Integrado de Liquidez (MIL), que cubran la totalidad del monto otorgado.

La cobertura se mantendrá a lo largo de todo el plazo del crédito y en ningún caso el límite de crédito de una entidad sobrepasará el monto cubierto por sus garantías en el MIL.

7. **Monto:** El monto global será de ₡700.000 millones (US\$ 1,196 millones). Esto representaría alrededor de un 2% del Producto Interno Bruto (PIB) nominal estimado para el año 2020 y un 3,1% del saldo de crédito al sector privado a junio 2020.

Este monto se tomó como referencia su magnitud con respecto al PIB y a la cartera actual de crédito al sector privado, así como su potencial impacto sobre la liquidez y la inflación.

8. Los intermediarios que quieran utilizar esta facilidad deben presentar formalmente un plan de uso de los recursos ante la autoridad monetaria.

Esa solicitud deben presentarla en un plazo máximo de tres meses de ser aprobada. De lo contrario, pierden acceso y los recursos podrían ser reasignados a las demás entidades.

9. Se aprobará el acceso únicamente a intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

10. La ventana de los desembolsos tendrá el mismo horario que el resto de operaciones en el MIL.

11. Las ODF tendrán que ser mayores al millón de colones y se basarán en múltiplos de esta cifra.

<https://www.elfinancierocr.com/finanzas/banco-central-envio-a-consulta-lineas-de-creditos/4QCMPUMVV5G3VMFQ7XRNNPRGQU/story/>

- **CHILE**

Diputados aprueban facultar al Banco Central a comprar deuda fiscal en el mercado secundario y se convertirá en Ley

La Tercera, 5 de agosto de 2020

David Nogales

Cabe recordar que esta herramienta estaba prohibida desde la autonomía del emisor en 1990, aunque es ampliamente utilizada por entidades similares de los países más desarrollados.

Por 141 votos a favor, cuatro en contra y cinco abstenciones, la Sala de la Cámara aprobó finalmente la reforma que faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales y transitorias.

Con este paso, correspondiente al segundo trámite constitucional tras su aprobación en el Senado hace dos semanas, la iniciativa se convertirá en Ley una vez que sea promulgada.

La iniciativa contiene un artículo transitorio que señala que la nueva norma empezará a regir cuando entre en vigencia la ley que introduce modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central que regulará esta nueva facultad.

El ministro de Hacienda, Ignacio Briones, destacó que la facultad es para el mercado secundario y no primario, porque eso sería una monetarización de los déficits fiscales, lo que podría afectar fuertemente a la economía local, terminando con años de responsabilidad fiscal que han permitido tener una baja inflación en el país.

Argumentó que la facultad que entrega esta reforma constitucional se encuentra disponible en grandes economías y en países en vías de desarrollo y ha permitido equilibrar el mercado en este complejo contexto mundial.

La facultad

Cabe recordar que esta herramienta estaba prohibida desde la autonomía del emisor en 1990, aunque es ampliamente utilizada por entidades similares de los países más desarrollados.

Esta facultad permite al instituto emisor comprar bonos del fisco a quienes hoy los tienen, es decir, compañías de seguros, fondos mutuos, fondos de pensiones o bancos, se traduce finalmente en mayor liquidez a la economía.

“Cuando el Banco Central compre esos bonos, va a estar pagando por ellos, va a estar inyectando liquidez y por eso muchos bancos centrales han recurrido a estos programas de compra de activos como un complemento de la apolítica monetaria o, como hemos llamado, política monetaria no convencional”, explicó hace algunas semanas, el presidente del BC, Mario Marcel.

En segundo término, la compra de bonos del fisco en el mercado secundario también contribuye a abaratar el crédito en el más largo plazo toda vez que estos son bonos que se emiten a plazos relativamente largos y, por esa vía, entonces, el Banco Central tiene alguna capacidad para influir sobre las tasas de interés de largo plazo.

“Cuando hablamos de la tasa de política monetaria, es una tasa overnight, es una tasa que es de un día para otro. Pero, por supuesto, lo que le importa a la economía son las tasas de mercado, las tasas de los créditos hipotecarios, de los créditos comerciales, etc. Tiene una mayor capacidad de influir en estas tasas de mercado”, explicó.

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/diputados-aprueban-reforma-que-faculta-al-banco-central-a-comprar-bonos-y-se-convierte-en-ley/RNSFMDBR5BHQ3CU7XLTIIINJVUQ/>

Banco Central inaugura nuevo programa de liquidez para la renta fija con alta demanda **Diario Financiero, 3 de agosto de 2020**

Javiera Donoso Lunes

En la operación, el ente rector compró temporalmente más de US\$3,000 millones en bonos.

Luego de anunciar el viernes pasado un nuevo programa de liquidez en el mercado de renta fija, con miras a prevenir fuertes movimientos en las tasas de interés de mercado producto de las ventas de activos locales por parte de las administradoras de fondos de pensiones, a raíz de la posibilidad de retirar el 10%, el Banco Central llevó a cabo la primera de estas operaciones hoy.

Se trata del programa de compra al contado realizada simultáneamente con una venta a plazo, en el mercado abierto, de instrumentos elegibles emitidos por empresas bancarias (Programa CC-VP), que hoy obtuvo una abultada demanda.

Datos del ente emisor muestran que la operación -con papeles a 21 días- generó una demanda de alrededor de \$2,77 billones (millones de millones) (US\$ 3,657 millones) por parte de las AFP, equivalente a US\$ 3.657 millones observado de hoy. El monto que se adjudicó finalmente fue de \$2,44 billones, o alrededor de US\$3.220 millones.

La meta del programa es la cobertura temporal de la venta de bonos, apoyando la liquidez del mercado de renta fija y dándole más holguras a las administradoras previsionales para vender bonos, suavizando el impacto en las tasas de interés en el mercado local.

Dentro del calendario del Banco Central está prevista otra de estas operaciones para mañana, con un plazo a 91 días, por US\$1.500 millones.

Otras medidas previstas para esta semana son la compra de bonos bancarios por US\$4.100 millones el miércoles y la recompra de papeles del ente rector por US\$375 millones este jueves.

<https://www.df.cl/noticias/mercados/renta-fija/banco-central-inaugura-nuevo-programa-de-liquidez-para-la-renta-fija-con/2020-08-03/124029.html>

BANCO CENTRAL AUTORIZA OPERACIONES A FONDOS DE PENSIONES PARA OBTENER LIQUIDEZ

La Nación, 1 de agosto de 2020

Rodrigo Pérez Maldonado

La Superintendencia de Pensiones (SP) solicitó al Banco Central autorizar operaciones para que el proceso de liquidación de activos de las AFP tenga el menor impacto en el valor de los instrumentos en que están invertidos los fondos previsionales.

Con el objetivo de implementar las medidas necesarias para que el retiro del 10% se pueda cumplir eficazmente, la Superintendencia de Pensiones (SP) solicitó al Banco Central autorizar operaciones para que el proceso de liquidación de activos de las AFP tenga el menor impacto en el valor de los instrumentos en que están invertidos los fondos previsionales.

El instituto emisor, según indicó la SP, autorizó las siguientes medidas:

- Por un período de ocho meses, se autoriza a los fondos de pensiones, en forma excepcional y transitoria, a realizar con el Banco Central operaciones de venta al contado y compra a plazo de instrumentos de deuda. Estas operaciones se regirán por la regulación especial que emitirá el instituto emisor.
- El límite que aplicará a las operaciones con el Banco Central, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, será de 1% del valor del respectivo fondo de pensiones.
- Para efectos del límite, se contabilizará el valor absoluto de la diferencia entre el precio de mercado y el precio de ejercicio del activo objeto, en virtud de las características particulares de las operaciones que ofrece el Banco Central.
- Adicionalmente, por un período de 12 meses se autoriza a los fondos de pensiones, en forma excepcional y transitoria, realizar en el mercado nacional con entidades bancarias con clasificación de riesgo N-1, operaciones de compraventa al contado realizadas conjunta y simultáneamente con una compraventa a plazo de instrumentos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central u otros emisores nacionales.
- El límite para las operaciones con entidades bancarias, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, será de 1% del valor de los fondos de pensiones (e independiente del límite para operaciones con el Banco Central), contabilizado de acuerdo al valor de mercado de las unidades del activo objeto del contrato.

Según indicó la Superintendencia, con estas operaciones, los fondos de pensiones obtendrán la liquidez necesaria para realizar los pagos de las solicitudes de retiro, ya que podrán vender bonos bancarios que tienen actualmente en su cartera, para luego, en un plazo que acordarán con el Banco Central, volver a comprarlos. Similar operación podrán realizar con bancos, a los cuales pueden vender instrumentos de deuda de la Tesorería, del Banco Central y de otros emisores.

Por su parte, la Superintendencia emitió las siguientes instrucciones para las AFP:

- El límite para las operaciones con entidades bancarias, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, será de 1% del valor de los fondos de pensiones (e independiente del límite para operaciones con el Banco Central), contabilizado de acuerdo al valor de mercado de las unidades del activo objeto del contrato.
- Los contratos con los cuales se formalicen las operaciones deberán ser remitidos a esta Superintendencia a más tardar el día hábil subsiguiente a su suscripción.

<http://www.lanacion.cl/banco-central-autoriza-operaciones-a-fondos-de-pensiones-para-obtener-liquidez/>

- **CHINA**

Banco Central de China promete apertura continua de industria financiera

Xinhua News Agency, 4 de agosto de 2020

BEIJING, 3 ago (Xinhua) -- El Banco Popular de China (BPCh), el banco central, dijo hoy lunes que impulsará firmemente la apertura de la industria financiera del país de una manera sana y ordenada.

Las medidas anunciadas para abrir el sector financiero de China seguirán siendo implementadas, dijo el BPCh en una videoconferencia sobre su trabajo durante la segunda mitad de 2020.

El BPCh promoverá la implementación completa del modelo de administración de la inversión extranjera del trato nacional previo al establecimiento más una lista negativa, impulsará la internacionalización del RMB y la convertibilidad de la cuenta de capital de una manera proactiva y sana. Asimismo, unificará las políticas de gestión de divisas aplicadas en la apertura del mercado de bonos de China.

El banco central dijo que estará involucrado profundamente en la gobernanza financiera global y en la salvaguardia del multilateralismo.

Además de señalar que sus políticas en el primer semestre facilitaron una acelerada recuperación de la economía nacional en medio de la COVID-19, el BPCh dijo que perseguirá una política monetaria más flexible y más adecuada, la volverá más específica e implementará efectivamente las políticas dirigidas a ayudar a las empresas a superar las dificultades y a garantizar el empleo en el segundo semestre.

El banco central también prometió utilizar una variedad de herramientas de política monetaria para permitir que la oferta monetaria M2 y el financiamiento agregado crezcan a tasas notablemente mayores que el año pasado, además de promover un crecimiento significativo en los préstamos inclusivos para empresas pequeñas y micro y créditos a mediano y largo plazos para la industria manufacturera.

Se realizarán esfuerzos para apalancar cuotas de refinanciamiento y redescuento por un billón de yuanes (US\$143.000 millones) y los instrumentos de política introducidos en junio para canalizar directamente fondos a la economía real y extender el apoyo para todas las compañías pequeñas y micro afectadas por el coronavirus en la medida de lo posible, dijo el BPCh.

El banco central también impulsará la investigación y desarrollo de una moneda digital legal de forma proactiva y sana.

http://spanish.xinhuanet.com/2020-08/04/c_139262288.htm

- **ESPAÑA**

El Banco de España ve necesarias reformas estructurales

Noticias Bancarias, 4 de agosto de 2020

Pablo Hernández de Cos, el gobernador del Banco de España, cree que la economía, se enfrenta a una recuperación gradual, todavía incompleta y desigual, y aboga por acometer de forma “urgente” un programa de reformas que afronte los retos estructurales.

En un artículo publicado este domingo en la web del Banco de España, el gobernador ha alertado sobre que, tras la pandemia, España registrará los mayores niveles de deuda pública en muchas décadas, y que la persistencia de ese endeudamiento reduciría los márgenes de actuación para hacer frente a perturbaciones adversas, expondría a la economía a una situación de vulnerabilidad crónica y lastraría la capacidad de crecimiento. Por ello, “debemos aceptar que la necesaria expansión fiscal en el corto plazo debe venir de la mano de un plan de saneamiento de las cuentas públicas en el medio plazo”.

Hernández de Cos ha explicado que, aunque la economía ha entrado en una fase de reactivación gradual, minimizar el riesgo de nuevos brotes está exigiendo mantener medidas que condicionan la actividad de una forma desigual. Además, la incertidumbre se mantiene elevada, lo que afecta negativamente al consumo y a la inversión.

Como resultado, el nivel de actividad sigue siendo significativamente inferior al observado antes de la crisis, y “pronto podrían comenzar también a apreciarse algunos daños persistentes en el tejido productivo y a vislumbrarse cambios estructurales generados por la pandemia”, advierte.

<https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/04/08/2020/el-banco-de-espana-ve-necesarias-reformas-estructurales/219191.html>

Los bancos han concedido 1,19 millones de moratorias Noticias Bancarias, 4 de agosto de 2020

El Banco de España ha informado que las entidades financieras españolas han concedido 1,19 millones de moratorias hipotecarias y no hipotecarias a los afectados por la crisis del coronavirus, con un saldo vivo pendiente de amortización de €45.003 millones.

Esta información incluye tanto las moratorias hipotecarias y las de préstamos sin garantía hipotecaria que aprobó el Gobierno en su plan de medidas para mitigar el impacto del Covid-19, como los acuerdos sectoriales complementarios a la iniciativa legal.

En cuanto a las moratorias hipotecarias del Gobierno, al cierre de julio se habían recibido 267.763 solicitudes, de las que se han dado curso a 221.053, cuyo saldo vivo pendiente de amortización es de €19.570 millones.

De su lado, se han registrado 438.496 peticiones en el marco de la moratoria legislativa de los contratos de crédito sin garantía hipotecaria, de las que se han tramitado 374.962, con un saldo pendiente de amortización de los préstamos suspendidos de €2.790 millones.

Por su parte, las solicitudes de moratorias sectoriales, complementarias a las del Gobierno han alcanzado las 674.334 peticiones, de las que se han dado curso a 594.780. El saldo pendiente de amortización de los préstamos suspendidos es de 22.256 millones de euros.

Para los tres tipos de moratoria, la gran mayoría de deudores beneficiarios y avalistas, más del 70%, son asalariados. En cuanto a los autónomos, los principales sectores beneficiarios de los tres tipos de moratoria son el comercio, la hostelería y otros servicios, seguidos a cierta distancia de actividades profesionales, científicas y técnicas, transporte y construcción.

Estos sectores de actividad representan conjuntamente más del 75% del total de moratorias para autónomos a las que se ha dado curso hasta la fecha.

A principios del pasado mes de julio, se aprobaron dos nuevas moratorias legislativas: para el sector turístico y para el sector del transporte público de mercancías y discrecional de viajeros en autobús.

Los datos trasladados por el Banco de España constatan que el número de solicitudes y concesiones en estos dos nuevos tipos de moratorias es "muy inferior".

En particular, el número de solicitudes de moratoria legislativa para el sector turístico se situaba en 96, de las cuales se había dado curso a 22 (que suponen un saldo pendiente de amortización de 8,4 millones de euros). En el caso de las solicitudes de moratoria legislativa referida al transporte ascendían a 123, habiéndose dado curso a 90.

<https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/04/08/2020/los-bancos-han-concedido-119-millones-de-moratorias/219269.html>

- **ESTADOS UNIDOS**

La Fed sopesa dar la espalda a las subidas preventivas de tasas para atacar la inflación **Economiahoy, 4 de agosto de 2020**

José Luis de Haro

Tras la reunión de política monetaria del Comité Federal de Mercados Abiertos (FOMC, por sus siglas en inglés) de la Reserva Federal, su presidente, Jerome Powell, fue claro al asegurar que en estos momentos su equipo "no está ni siquiera pensando cuándo tocará subir las tasas de interés".

De esta forma reiteró que el banco central de Estados Unidos no retirará ninguno de los flotadores monetarios, entre ellos sus múltiples programas de crédito, durante un amplio periodo de tiempo. Powell también dejó entrever que la revisión de las herramientas a disposición de la Fed en términos de política monetaria toma ya forma y su resultado se dará a conocer relativamente pronto, quizás en la reunión del FOMC del próximo 15 y 16 de septiembre.

"La Fed contempla un amplio abanico de herramientas, seguramente centradas en las pautas a futuro (forward guidance) y las compras de activos", señala John Bellows, gestor de Western Asset. Para Bellows, las directrices a futuro constituyen ahora una práctica estándar para los bancos centrales cuyas tasas se sitúan en el límite inferior igual a cero, y Powell insinuó claramente que la Fed adoptaría algún tipo de directriz relativamente pronto.

De hecho, la publicación de las actas del encuentro de julio o el próximo simposio virtual organizado por la Fed de Kansas City el próximo 27 y 28 de agosto en sustitución del tradicional encuentro en Jackson Hole, Wyoming, servirán también de prolegómeno.

"Esperamos que las actas revelen que el comité ha debatido una variedad de opciones, incluida la posibilidad de dejar las tasas cerca del 0% hasta que la inflación alcance o supere el 2%. Esperamos que este tipo de lenguaje se adopte en septiembre", explica Andrew Hollenhorst, economista jefe de Citi.

Como sugiere Hollenhorst y apoyan múltiples mesas de inversión, los funcionarios de la Fed se preparan para fortalecer su orientación futura, más conocida como el forward guidance, potencialmente comprometiéndose a mantener las tasas cercanas a cero hasta que la inflación haya regresado al objetivo del 2% o incluso dejando que la economía experimente cierto sobrecalentamiento, avanzando así hacia una meta de inflación media del 2% a lo largo del tiempo.

"Lo más probable es que la Fed vincule sus decisiones de política monetaria a los resultados de inflación realizados, es decir, se comprometerá a no aumentar las tasas hasta que la inflación media esté en el objetivo y no antes", coincide en señalar Steven Weinberg, economista de BNP Paribas Securities. Es posible que esto no tenga mucho impacto a corto plazo, pero debería ayudar a asegurar que las tasas de interés a largo plazo permanecerán bajas.

Cabe recordar como la Fed adoptó formalmente la meta de inflación del 2%, un nivel que considera consistente con un crecimiento económico saludable, en 2012. Por aquel entonces, el precio del dinero también se encontraba cerca del 0%. No obstante, los banqueros centrales, los economistas y los inversores aún esperaban que las tasas volvieran a niveles más normales del 4% una vez que madurara la expansión económica. Algo que nunca llegó a ocurrir.

Incluso antes del impacto de la pandemia, los funcionarios de la Reserva Federal habían mostrado su preocupación sobre la persistencia de una baja inflación, situación que ha complicado el margen de maniobra en Japón durante las últimas dos décadas al igual que en Europa durante los últimos 10 años.

La revisión de las políticas de la Fed incluye varios componentes entre los que se incluyen desde la comunicación, la forma de gestión con las tasas de interés ya cercanos a cero o posibles cambios en los objetivos de inflación.

El pasado 14 de julio, Lael Brainard, miembro del consejo de gobierno del banco central de Estados Unidos ya indicó en un discurso que la Fed ya aplica algunas de las conclusiones alcanzadas de esta revisión. La institución ya reveló en la actualización de su cuadro macro publicado en junio que no hay vistas de volver a subir tasas por lo menos hasta 2023.

En los últimos cuatro meses, la Reserva Federal ha desplegado un arsenal sin precedentes para blindar en la medida de lo posible a la economía estadounidense del profundo impacto provocado por el COVID-19, que infecta en estos momentos a más de 4,38 millones de personas en el país. Además de múltiples programas de emergencia para garantizar el acceso a crédito de empresas y ciudadanos, el banco central también compra por primera vez deuda empresarial en los mercados primario y secundario.

Todo ello junto a las compras mensuales que actualmente alcanzan los 80,000 millones de dólares en bonos del Tesoro y 40,000 millones de dólares en activos respaldados por hipotecas, han elevado su balance desde los 4.1 billones en febrero hasta alrededor de los 7 billones de dólares.

<https://www.economiahoy.mx/mercados-eam-mexico/noticias/10705420/08/20/la-fed-sopesa-dar-la-espalda-a-las-subidas-preventivas-de-tasas-para-atacar-la-inflacion.html>

La Fed mantendrá las tasas bajas y la inyección de liquidez

DineroEnImagen, 3 de agosto de 2020

El 29 de julio, el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FOMC) dio a conocer su decisión de política monetaria. Tal y como era esperado por el mercado mantuvieron su principal tasa de referencia en el rango de 0.0%-0.25%. Además, en su conferencia de prensa poscomunicado, el presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, afirmó que aún no se sienten tranquilos con la recuperación económica de Estados Unidos.

Powell afirmó que “el ritmo de la recuperación económica se ha visto disminuido”, pues los niveles de incertidumbre son considerablemente altos. En este sentido, los miembros del FOMC afirmaron que el camino que siga la recuperación dependerá, en una buena

medida, de la capacidad de las autoridades de mantener los brotes del covid-19 controlados. En otras palabras, si el gobierno no logra aplanar la curva de contagios, es probable que el rebote de la economía estadounidense demore más de lo esperado.

A pesar de la actitud preventiva de la Fed, el banco central reconoció que las condiciones financieras generales han mejorado en los últimos meses. La mejora se debió, en buena medida, a los paquetes de estímulo fiscal y monetario, cuyo objetivo fue apoyar la economía y el flujo de crédito a los hogares y empresas estadounidenses.

En un comunicado emitido en el primer día de la reunión (28 de julio), el FOMC anunció que continuará con las compras mensuales de activos de la Tesorería de Estados Unidos (treasuries) y de los valores respaldados con hipotecas que había anunciado desde su reunión del 10 de junio.

Estas compras se realizarán hasta que “se observen claros signos de recuperación de la economía estadounidense” y los mínimos mensuales serán de:

- US\$80,000 millones para la compra de treasuries.
- US\$40,000 millones en compras de valores respaldados por hipotecas.

Sobre la probabilidad de tasas de interés negativas, Jerome Powell afirmó que están descartadas ya que el banco central cuenta con una serie de herramientas adicionales. Además, el banco central reconoció su fuerte compromiso de continuar utilizando estas herramientas si llegaran a ser necesarias, sin descartar nuevos paquetes de estímulo monetario.

A pesar de que la Fed no tomó decisiones trascendentes en esta reunión, las declaraciones de Powell dejaron entrever la problemática a la que se enfrentarán los trabajadores desempleados para reincorporarse al mercado laboral. De acuerdo con datos del Buró de Censos Económicos de Estados Unidos, aproximadamente 14 millones de personas que contaban con un trabajo en febrero hoy en día no lo tienen. De acuerdo con la Fed, aquellos trabajadores que se desempeñaban dentro de sectores como el restaurantero, el hotelero y de viajes serán los que más tiempo tardarán en recuperar sus empleos.

La Fed afirmó que extenderá sus programas de fondeo para bancos centrales extranjeros hasta marzo de 2021. El Banco de México (Banxico) es uno de los bancos centrales que actualmente participa en este tipo de programas. Específicamente, la línea swap de Banxico totaliza US\$60,000 millones y estaría vigente hasta el 30 de septiembre de 2020; derivado de la modificación de la Fed, la línea estará en vigor hasta el 31 de marzo de 2021.

El panorama descrito anteriormente hace prever que en los Estados Unidos las tasas de interés bajas y la inyección de liquidez continuarán por un periodo prolongado. En su reunión del 10 de junio, cuando los rebotes del virus no eran tan elevados como hoy en día, los 17 participantes del FOMC veían apropiado el rango actual de la tasa (0.0%-0.25%) hasta finales de 2021. Además, 15 de los 17 miembros también consideraban el rango como el indicado hasta finales de 2022.

<https://www.dineroenimagen.com/grupo-financiero-multiva/la-fed-mantendra-las-tasas-bajas-y-la-inyeccion-de-liquidez/125410>

- **EUROPA**

El BCE compra €46,111 millones de deuda española a través de su plan de emergencia contra la COVID-19

El Dinero, 4 de agosto de 2020

El Banco Central Europeo (BCE) ha destinado €46,111 millones a la adquisición de deuda soberana española a través de su programa de compras de emergencia contra la pandemia (PEPP), lanzado a finales del pasado mes de marzo, según ha informado la institución, que aceleró sus compras de bonos españoles en los meses de junio y julio respecto de los meses anteriores.

En concreto, en los dos últimos meses las compras netas de bonos españoles sumaron €23.719 millones, frente a los €22.392 millones adquiridos entre finales de marzo y mayo.

Hasta el pasado 31 de julio, el BCE había invertido un total de €440,057 millones de los €1.35 billones del total del programa PEPP, aunque al descontar la amortización de vencimientos y la adquisición de otros activos, la cifra neta de compras de bonos soberanos hasta el final de julio fue de €384,817 millones, de los que €27,980 millones se destinaron a comprar deuda emitida por entidades supranacionales de la eurozona.

De este modo, la cantidad de deuda española adquirida por el BCE a través del PEPP representa el 12.9% de los 356,837 millones invertidos por el banco central en deuda soberana de los países de la zona euro desde el lanzamiento del programa, un porcentaje ligeramente superior al de la clave de capital del 11.9% de España en el BCE. En los meses de junio y julio, la deuda española adquirida representó una proporción del 12.9% respecto de los €184,169 millones invertidos por el banco central, descontando la compra de deuda supranacional.

Entre el resto de países de la eurozona, el BCE ha comprado desde finales de marzo €93,016 millones en bonos alemanes, el 26% del monto dirigido a la compra deuda pública, en línea con el peso de Alemania en el BCE, mientras que el segundo país con mayor volumen de deuda adquirida por el BCE en términos absolutos fue Italia, con €73,432 millones, una cifra equivalente al 20.5% del total, cuando la clave de capital del país transalpino en el BCE es del 17%.

En este sentido, entre las principales economías de la zona euro Francia fue el país que ha visto en estos meses más distorsionadas las compras del BCE respecto de su clave de capital, ya que el volumen de deuda pública adquirida ha sido de €59,420 millones, el 16.5%, cuando el peso del país gallo es del 20.4%.

Al margen de los 384,817 millones de euros destinados a través del PEPP a la compra de activos del sector público, el BCE ha acumulado desde el lanzamiento de este programa compras de pagarés por importe de €34,845 millones, así como €17,620 millones en bonos corporativos y un total de €3,128 millones en cédulas.

<https://www.eldinero.com.do/115583/el-bce-compra-e46111-millones-de-deuda-espanola-a-traves-de-su-plan-de-emergencia-contra-la-covid-19/>

- **HONDURAS**

Honduras reduce Tasa de Política Monetaria
CentralAmericaData, 3 de agosto de 2020

Argumentando que se intenta atenuar los efectos del covid19 en la actividad económica y el empleo, el Banco Central decidió reducir a 3,75% la Tasa de Política Monetaria a partir del 3 de agosto de 2020.

Con esta medida, la Autoridad Monetaria envía una señal contundente de condiciones financieras más flexibles al mercado, propiciando la reducción del costo de financiamiento, estimulando de esta forma la recuperación progresiva de la demanda de crédito, y favoreciendo el resurgimiento de la inversión y el consumo en la medida que se generen los esperados efectos positivos de la reapertura económica, informó el Banco Central de Honduras (BCH).

Reseña el reporte que "... En congruencia con la disminución de la Tasa de Política Monetaria (TPM), las tasas de interés aplicables a las ventanillas de crédito del BCH al sistema financiero se reducirán de la siguiente forma: la tasa de interés de las Facilidades Permanentes de Crédito pasará de 5% a 4,25%, y la aplicada en las operaciones de Reportos Directos baja de 5,50% a 4,75%."

En este sentido, destaca la revisión al alza del aumento esperado en el crédito al sector privado, respecto a las estimaciones previas, pasando de 4,5% a 6,8% para finales de 2020, explicado por las mayores necesidades de financiamiento de los hogares y empresas para amortiguar la reducción del ingreso disponible y de los flujos de caja, así como, por el impulso esperado que podría generar el otorgamiento de préstamos a través del sistema financiero con la implementación de los Fondos de Garantía a las Mipymes y Empresas de Mayor Tamaño, destaca el documento oficial.

https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Honduras_reduce_Tasa_de_Politica_Monetaria

- **MEXICO**

El Banco de México anuncia ajustes para reforzar las facilidades a fin de proveer recursos a las instituciones bancarias para el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas afectadas por la pandemia

Comunicado de prensa, 30 de julio de 2020

La pandemia de COVID-19, así como su afectación en la actividad económica global, han incidido negativamente sobre los canales de otorgamiento de crédito en nuestro país. Ante esto, el pasado 21 de abril, el Banco de México anunció medidas aprobadas por su Junta de Gobierno para proveer liquidez a las instituciones bancarias con el fin de fortalecer dichos canales de otorgamiento de crédito, mejorar el funcionamiento de los mercados internos y promover el comportamiento ordenado de los mercados de deuda y de cambios de nuestro país. Entre esas medidas, las incluidas en las facilidades listadas en los numerales 7 y 8 (Facilidades) comprenden: i) la provisión de recursos a instituciones bancarias para canalizar crédito a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) y a personas físicas afectadas por la pandemia y ii) la facilidad de financiamiento a instituciones bancarias garantizada con créditos a corporativos, para el financiamiento de las MiPyME.

Respecto de esas Facilidades, con la finalidad de continuar promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero, velar por su estabilidad, y seguir impulsando el logro de los objetivos anteriormente señalados y crear mejores condiciones para que los intermediarios financieros puedan cumplir su función prioritaria de proveer financiamiento a la economía, en particular, el destinado a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los hogares que han visto una reducción de sus fuentes de ingreso

durante la pandemia referida, el Banco de México ha decidido realizar los siguientes ajustes para reforzar dichas facilidades:

i. Sobre el destino de los recursos de las Facilidades.

- Precisar que las instituciones bancarias participantes (Instituciones) pueden realizar operaciones de arrendamiento y factoraje financieros con las MiPyME, además del otorgamiento del crédito actualmente contemplado, con los recursos derivados de las Facilidades. Esto obedece a que las Instituciones ofrecen estas operaciones a las MiPyME como vehículo de financiamiento utilizado ampliamente para satisfacer sus necesidades de capital fijo y de trabajo.
- Permitir a las Instituciones que, con los recursos derivados de la facilidad identificada con el numeral 7 del anuncio referido, otorguen a las personas físicas créditos hipotecarios y automotrices con los límites y condiciones que se establezcan para ello. Esto tiene como objetivo ampliar los apoyos a dichas personas, al tiempo de coadyuvar a la recuperación de las industrias automotriz y de vivienda y construcción, así como a todas las cadenas de valor y empleos que dependen de dichas industrias.

ii. Sobre las garantías requeridas a las Instituciones para obtener recursos de las Facilidades:

- Aceptar esquemas de fideicomisos en los que se afecten los derechos correspondientes a portafolios de créditos hipotecarios, como garantías para los financiamientos que el Banco de México otorgue a las Instituciones bajo la facilidad identificada con el numeral 8, que cumplan con las condiciones establecidas para dichos efectos. Esto permitirá acceder a los recursos de esta facilidad a aquellas Instituciones que no cuenten con una cartera de créditos a empresas que emitan deuda bursátil, conforme a lo requerido actualmente, pero que sí originen créditos hipotecarios, los cuales se podrán ofrecer en garantía para respaldar adecuadamente el pago de los financiamientos otorgados a las Instituciones.

iii. Sobre aspectos operativos de las Facilidades:

- Extender, a tres meses, el plazo para que las Instituciones dispongan de los recursos derivados de estas Facilidades para que otorguen los créditos a que estas se refieren
- Permitir que las Instituciones dispongan del monto total asignado mediante ministraciones parciales en las semanas que soliciten, a fin de que puedan colocar los recursos de dichas ministraciones en los créditos respectivos durante los próximos 20 días hábiles a cada ministración.
- Precisar que los créditos y arrendamientos y factorajes financieros que las Instituciones hayan celebrado con las MiPyME y personas físicas, 2 según corresponda, puedan incluirse como objeto de los recursos otorgados bajo las propias Facilidades a partir de la entrada en vigor de la Circular 20/2020 y 25/2020, según corresponda.
- Incluir entre los plazos del financiamiento de la Facilidades las opciones 12, 24 y 36 meses, a elegir por la Institución solicitante.

Con estos ajustes, que serán formalizados con las modificaciones a las Circulares 20/2020 y 25/2020 a publicarse próximamente, el Banco de México amplía y fortalece las medidas que contribuyen a mejorar los canales de otorgamiento de crédito de la economía, en beneficio de las MiPyME y personas físicas afectadas por la pandemia.

El Banco de México se mantiene atento a la evolución de las condiciones financieras en nuestro país. En caso de ser necesario, seguirá tomando las acciones que se requieran en ejercicio de sus facultades, en estricto apego al marco legal y en coordinación con otras autoridades financieras.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B5161BD6E-EF41-3D3D-A5CC-A5A70457B07E%7D.pdf>

Banco de México extiende la vigencia de líneas 'swap' con la FED hasta marzo de 2021 El Dinero, 30 de julio de 2020

El Banco de México (Banxico) ha anunciado la extensión de la vigencia de las líneas 'swap' con la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) hasta el 31 de marzo de 2021, según informó en un comunicado.

El pasado mes de marzo, la FED puso en marcha un programa de líneas 'swaps' con otros bancos centrales con el objetivo de facilitar la liquidez y el flujo de crédito hacia hogares y empresas.

La medida también busca contribuir a reducir las tensiones en los mercados globales de financiamiento de dólares de Estados Unidos, procurando un mejor funcionamiento en la concesión de crédito en dicha divisa, tanto en el mercado interno como externo.

El mecanismo 'swap' acordado entre Banxico y la FED es de hasta US\$60,000 millones (€50,892 millones) y estaba vigente hasta el 30 de septiembre de este año.

Además de la extensión anunciada, la FED mantiene otros mecanismos 'swap' con el Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón, el Banco Central Europeo y el Banco Nacional de Suiza.

<https://www.eldinero.com.do/115036/banco-de-mexico-extiende-la-vigencia-de-lineas-swap-con-la-fed-hasta-marzo-de-2021/>

- **PARAGUAY**

Ritmo de crecimiento del crédito repuntó, resalta el Banco Central La Nación, 5 de agosto de 2020

El ritmo de crecimiento de los créditos bancarios repuntó en el margen, explicado por la mayor expansión de los préstamos en moneda nacional, resalta el Banco Central del Paraguay (BCP), a través de la minuta del Comité de Política Monetaria.

El saldo de créditos totales concedidos al sector privado verificó una expansión de 4,1% en junio, mayor al 2,8% de mayo. Este resultado se debió al aumento de la tasa interanual de los préstamos en moneda local de 8% en mayo a 10,2% en junio. Por su parte, los créditos en moneda extranjera profundizaron la caída, de -5,6% en mayo a -5,9% en junio. En términos mensuales, los préstamos en moneda local se expandieron 2,8%, en tanto que los denominados en moneda extranjera se contrajeron 0,7%.

Por otro lado, los préstamos otorgados a las micros, pequeñas y medianas empresas (mipymes) con garantía del Fondo de Garantías del Paraguay (Fogapy) alcanzaron un total

cercano a los US\$217 millones al 21 de julio, superior a los US\$130 millones concedidos al 19 de mayo.

A nivel general, con base en los datos del Boletín de Bancos del BCP, el crédito creció 8% a junio del 2020, que es el instrumento principal de financiamiento por parte de las empresas. “Como señalaban los bancos en algunas reuniones que participé, la asistencia fue realmente bastante importante, ya que esperábamos una caída del crédito, no obstante, el crédito sigue fluyendo”, resaltó el economista jefe del BCP, Miguel Mora.

El técnico enfatizó que esto se relaciona al cuidado de ese financiamiento. “Recordemos que los bancos administran riesgos y la mayor parte de los fondos que prestan son depósitos de la gente. Por lo tanto, tiene que haber mucho cuidado en la asignación porque lo que se busca es darle un retorno y también recuperar esos créditos de tal manera que cuando los depositantes pidan sus depósitos, los bancos le puedan devolver”, manifestó.

Los números arrojan que hay sectores que registraron un buen movimiento, pese a la cuarentena, y los principales fueron el rubro de servicios personales, agronegocios y construcción. En general, se observa la recuperación del ritmo de crecimiento de los créditos, aunque esto aún refleja el mayor riesgo que enfrentan las entidades para otorgar préstamos.

POR MAYOR GARANTÍA

La leve reactivación de las actividades económicas y el mayor uso de las garantías ofrecidas por el Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY) generó un mayor dinamismo en la concesión de créditos comparado a meses previos a partir de la cuarentena, señala el análisis de la consultora paraguaya Mentu.

Así, los sectores que presentaron mayor dinamismo de préstamos fueron los de servicios personales, en 13,5%, seguido de Agribusiness o agronegocios en 13,3% y el de construcción con aumento de 10,1%, mientras que el sector venta, reparación y mantenimiento de vehículos decreció en un 10,1% debido principalmente a la menor venta de vehículos explicado por la incertidumbre, según datos del Banco Central del Paraguay (BCP).

https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2020/08/05/ritmo-de-crecimiento-del-credito-repunto-resalta-el-banco-central/

- **PERU**

BCR asignó S/ 461 millones (US\$ 130 millones) y acumuló S/22 008 millones (US\$ 6,212 millones) colocados en segunda fase de Reactiva Perú
elEconomista América, 4 de agosto de 2020

El Banco Central de Reserva del Perú realizó la décimo primera sesión de subastas de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional, asignando un total de S/ 461 millones (US\$ 130 millones) a una tasa de interés promedio de 2,01% entre las entidades del sistema financiero.

En lo que va de la segunda fase de Reactiva Perú se ha acumulado colocaciones por S/ 22 008 millones (US\$ 6,212 millones), de las cuales el 55% se ha destinado a los segmentos con garantías estatales de 98% y 95%, donde están las micro y pequeñas empresas (Mypes).

Las colocaciones de Repo realizadas entre el 30 de junio al 3 de agosto se hicieron a una tasa de interés promedio de 1,62%.

Al 31 de julio se han colocado créditos a 184 mil PYMES, lo que representa el 95,4% del número total de empresas.

<https://www.eleconomistaamerica.pe/economia-eAm-peru/noticias/10706633/08/20/BCR-asigno-S-461-millones-y-acumulo-S-22-008-millones-colocados-en-segunda-fase-de-Reactiva-Peru.html>

Reactiva Perú: BCR colocó S/55 millones (US\$ 15,4 millones) en nueva subasta de segunda fase del programa

Peru21, 5 de agosto de 2020

El ente emisor ha colocado un total de S/ 22,063 millones (US\$ 6,209 millones) en lo que va de la segunda fase del programa Reactiva Perú.

El Banco Central de Reserva (BCR) realizó la décimosegunda sesión de subastas de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional, asignando un total de S/ 55 millones (US\$ 15,4 millones) a una tasa de interés promedio de 1.95% entre las entidades del sistema financiero.

En lo que va de la segunda fase del programa Reactiva Perú, el BCR acumula colocaciones por S/ 22,063 millones (US\$ 6,209 millones), de las cuales el 55% se ha destinado a los segmentos con garantías estatales de 98% y 95%, donde están las micro y pequeñas empresas (mypes).

La entidad monetaria dijo que las colocaciones de Repo realizadas entre el 30 de junio al 5 de agosto se hicieron a una tasa de interés promedio de 1.62%.

Al 4 de agosto se han colocado créditos a 200,500 empresas en el marco de Reactiva Perú, de las cuales 191,479 son Mypes, las que representan el 95.5% del número total de empresas beneficiarios

<https://peru21.pe/economia/reactiva-peru-bcr-coloco-s-55-millones-en-nueva-subasta-de-segunda-fase-del-programa-nndc-noticia/>

- **REPUBLICA DOMINICANA**

Banco Central mantiene tasa de política monetaria en 3.50% anual

Argentarium, 2 de agosto de 2020

En su reunión de política monetaria del mes de julio de 2020, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) decidió mantener su tasa de interés de política monetaria en 3.50 % anual. Asimismo, la tasa de interés de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) permanece en 4.50% anual, mientras que la tasa de interés de depósitos remunerados (Overnight) continúa en 2.50% anual.

La decisión sobre la tasa de referencia se basa en el análisis del impacto de la pandemia del COVID-19 sobre la estabilidad macroeconómica y la evolución futura de la inflación.

En ese sentido, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor en junio fue de 1.70%, mientras que la inflación acumulada durante el primer semestre del año fue 0.43%. Por otro lado, la inflación interanual, es decir, de junio de 2019 a junio de 2020, alcanzó 2.90%, en torno al límite inferior del rango meta de 4% ± 1%, al tiempo que la inflación subyacente, que refleja las condiciones monetarias, alcanzó 3.51%.

En el ámbito local, la actividad económica registra una variación interanual acumulada de -8.5% durante el primer semestre del año.

Hacia adelante, el sistema de pronósticos del BCRD y las expectativas de los agentes económicos señalan que la inflación se ubicaría cercana al centro de la meta de 4% al cierre del año y durante el horizonte de política monetaria.

Indicadores locales

Información preliminar del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) señala que, luego de tocar fondo en abril con una caída de 29.8 %, la economía se encuentra en un proceso parcial de recuperación, registrando variaciones de -13.6 % en mayo y -7.1 % en junio.

El BCRD precisa que la actividad económica registra una variación interanual acumulada de -8.5% durante el primer semestre del año, proyectándose que la economía se acerque gradualmente a su crecimiento potencial en 2021, una vez superada las crisis sanitaria y económica derivadas del COVID-19.

En este contexto, el Banco Central resalta que continúa implementando un conjunto de medidas monetarias orientadas a mitigar los efectos del coronavirus, a través de un incremento en el financiamiento para los sectores productivos y los hogares. En particular, del total de RD\$ 120 mil millones puestos a disposición de las entidades de intermediación en una primera fase del estímulo monetario, se han canalizado unos RD\$97,000 millones (US\$ 1,655 millones) a través de las distintas facilidades.

En una segunda etapa, está poniendo a disposición de los agentes económicos RD\$70,000 millones (US\$ 1,194 millones) adicionales, a través del incremento en RD\$10,000 millones (US\$ 170 millones) de la disponibilidad de Repos de corto plazo y de la creación de la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) por RD\$60,000 millones (US\$ 1,024 millones) a una tasa de interés de 3.0 % para las entidades de intermediación financiera, con el propósito de apoyar la canalización de recursos hacia sectores productivos claves, en particular a los sectores salud y educación, y de proveer un alivio financiero a los hogares y las Mipymes.

De esta forma, las medidas de provisión de liquidez en moneda nacional ascienden a RD\$190,000 millones, unos US\$ millones (equivalente a unos 4 puntos porcentuales del PIB), siendo el paquete de estímulo monetario de mayor magnitud del área de Centroamérica y el Caribe, y uno de los más amplios de la región de América Latina.

El organismo asegura que, a través de las distintas facilidades, quedan disponibles casi RD\$100,000 millones (US\$ 1,706 millones) para continuar apoyando a la actividad productiva y contribuir a una rápida recuperación de la demanda interna durante el resto del año.

Como resultado de este estímulo monetario, se ha observado una reducción significativa en las tasas de interés de los préstamos otorgados por la banca múltiple y una mayor expansión en los agregados monetarios. Asimismo, las condiciones monetarias favorables han contribuido a que el crédito privado en moneda nacional se expanda en torno a 13.0 % interanual, uno de los más altos de la región latinoamericana, destacándose el financiamiento a Manufactura, Hoteles y Restaurantes, Comercio, Construcción y Agropecuario. Es importante destacar que el sostenido dinamismo que ha evidenciado el crédito al sector privado, influenciado por las medidas monetarias expansivas, refleja la

fortaleza del sistema financiero y facilitará el impulso de la economía una vez se normalicen las actividades productivas.

Por otro lado, la pandemia ha afectado significativamente a las finanzas públicas, debido a una caída de los ingresos fiscales por la ralentización económica y por las facilidades de alivio tributario, así como al incremento del gasto público asociado a programas sociales orientados a preservar el empleo y a la implementación de medidas sanitarias.

En el sector externo, se debe destacar que las remesas familiares se han recuperado en los últimos meses, al expandirse de forma interanual en 17.9 % en mayo y 25.7 % en junio, esperándose para el mes de julio un crecimiento similar al del mes anterior en términos absolutos, de acuerdo a cifras preliminares, mientras que se observa una normalización casi completa en las exportaciones de zonas francas, por lo que existen condiciones para una recuperación gradual del flujo de divisas.

El Banco Central afirma que sus niveles de Reservas Internacionales y los fuertes fundamentos macroeconómicos le permitirán seguir apoyando al mercado cambiario, contribuyendo a mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio ante un convulso entorno internacional.

<https://www.argentarium.com/veedor/noticias/55799-banco-central-mantiene-tasa-de-politica-monetaria-en-3-50-anual/>

- **RUSIA**

Reestructuración de préstamos a particulares y empresas: estadísticas del Banco de Rusia

Noticias, 3 de agosto de 2020 (Original en inglés)

La segunda quincena de julio experimentó una tendencia sostenida hacia la reducción en el número de solicitudes individuales para la reestructuración de préstamos, mientras que el número de solicitudes presentadas por pequeñas y medianas empresas fue casi el mismo.

Entre el 20 de marzo y el 29 de julio de 2020, los bancos cumplieron un total del 61,7% de las solicitudes de reestructuración de préstamos de 2,4 millones de prestatarios individuales. Las pequeñas y medianas empresas obtuvieron el 73,6% de aprobaciones de solicitudes. Las estadísticas detalladas están disponibles en el [boletín informativo](#) 'Reestructuración de préstamos a particulares y empresas'.

<https://www.cbr.ru/eng/press/event/?id=7993>